

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****NOVIERCAS**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 21/01/2014, ha sido aprobada la enajenación de los bienes inmuebles: Finca rústica 40046 y 50046 del polígono 2, para destinarlo a uso agropecuario, mediante subasta pública, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora*: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Noviercas.

b) Obtención de documentación e información: Secretaría.

1. Domicilio: C/ Ximénez Embún, Nº 1

2. Localidad y código postal: 42132.-Noviercas.

3. Teléfono: 975385047.

4. Telefax: 975385047.

5. Correo electrónico: Slopez.perez@hotmail.com

6. Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

2. *Objeto del contrato y tipo*.

- Finca rústica: Parcela 40046, polígono 2: 4.900 €.

- Finca rústica: Parcela 50046, polígono 2: 3.500 €.

3. *Tramitación y procedimiento*.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Mejor precio (subasta).

4. *Presentación de ofertas*:

a) Fecha límite de presentación: a las 13 h del martes siguiente a la finalización del plazo de quince días, contados desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

b) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento.

5. *Apertura de ofertas*:

a) En la primera sesión que celebre el Pleno de la Corporación.

Noviercas, 21 de enero de 2014.– El Alcalde, Pedro Jesús Millán Pascual.

192

BOPSO-13-03022014